ENM

ÉCOLE
NATIONALE
DE LA
MAGISTRATURE

2027

INTERNATIONAL

CATÁLOGO DE FORMACIÓN JUDICIAL

ENM
ÉCOLE NATIONALE
de la MAGISTRATURE

La apertura internacional ocupa un lugar central en la vocación de la Escuela Nacional de la Magistratura. Como parte de sus misiones fundacionales, constituye hoy en día una palanca esencial para la proyección del derecho y la justicia franceses más allá de nuestras fronteras. Promover los estándares internacionales de formación judicial, forjar los lazos de una comunidad judicial mundial y enriquecer la reflexión y la práctica dentro de la propia Escuela: estos son los ejes permanentes de una acción colectiva al servicio del Estado de derecho, de la que se benefician los jueces y fiscales franceses y extranjeros.

Con presencia en más de un centenar de países, la actividad internacional de la ENM se materializa, tanto en París como en Burdeos, en la acogida, tanto en formación inicial como continua, de jueces, fiscales y profesionales del derecho de todo el mundo. Estas acciones formativas se conciben con un afán de mejora continua, prestando especial atención a la calidad pedagógica y a las condiciones de acogida. Se ofrece un servicio de interpretación multilingüe para garantizar las mejores condiciones de aprendizaje a todos los participantes. Parte de este catálogo internacional está también abierto a jueces y fiscales franceses, con la convicción de que el diálogo cruzado entre participantes de diferentes culturas jurídicas es indispensable para comprender, en toda su dimensión operativa, los desafíos de la cooperación internacional en materia de justicia.

Los cursos de formación continua que se ofrecen en este catálogo de 2027 se han diseñado para dar respuesta a los principales desafíos que enfrentan hoy en día los profesionales de la justicia.

- Se articulan, en primer lugar, en torno a las principales formas de delincuencia transnacional, con tres cursos dedicados a la lucha contra el narcotráfico, la trata de personas y el tráfico de bienes culturales, a los que se suma este año un curso sobre la lucha contra el blanqueo de capitales.
- El catálogo también otorga una gran importancia a las cuestiones transversales que estructuran actualmente el ejercicio de las funciones judiciales, en particular la ética del juez y fiscal, la tecnología digital y la inteligencia artificial, que ocupan un lugar central en los intercambios entre los institutos de formación judicial a nivel europeo e internacional.
- Asimismo, varios cursos abordan ámbitos en constante evolución, como la justicia penal internacional, la violencia intrafamiliar, la lucha contra la corrupción, el terrorismo, la ciberdelincuencia y la delincuencia financiera, en línea con los cambios legislativos, técnicos y pedagógicos.
- Por último, el derecho civil se trata a través de temas específicos, como el arbitraje internacional.

El catálogo de 2027 refuerza asimismo la oferta dirigida a los profesionales de la formación judicial. Se ofrece una formación de formadores con el fin de consolidar las capacidades pedagógicas de las instituciones colaboradoras. Las visitas de estudio se han rediseñado para ofrecer experiencias de inmersión más específicas y mejor adaptadas a las necesidades de las delegaciones. Por último, un curso sobre la organización de un instituto de formación judicial permite abordar los desafíos de gobernanza y funcionamiento, tomando como referencia el modelo francés y enriqueciéndolo con el intercambio de experiencias entre los participantes. Con respecto a la formación inicial, además de la incorporación de alumnos internacionales durante un año completo junto a sus homólogos franceses en Burdeos, los jueces y fiscales extranjeros con mayor experiencia pueden ahora participar, durante seis meses, en el ciclo profesional - un itinerario que combina teoría y práctica, concebido para profesionales en proceso de reconversión.

Les remito este catálogo con la convicción de que la calidad de estas formaciones contribuye a forjar una auténtica comunidad judicial internacional. Una comunidad formada por jueces, fiscales, abogados, investigadores, secretarios judiciales y otros profesionales del Derecho que, desde sus diversas experiencias y culturas, comparten un compromiso común: el del Estado de derecho.

Nathalie RORET
Directora de la Escuela nacional de la magistratura

ÍNDICE

04 LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

05 FORMACIONES, E-FORMACIONES Y VISITAS DE ESTUDIO A LA CARTA
05 Formaciones, e-formaciones y visitas de estudio a la carta

06 DESCUBRIR LA INGENIERÍA DE FORMACIÓN
06 Formación de formadores
07 Organización de un instituto de formación judicial

08 DETERMINAR EL PAPEL DEL JUEZ Y FISCAL EN LA ERA DIGITAL
08 La Justicia ante los retos de la tecnología digital y la inteligencia artificial

09 CONOCER LOS SISTEMAS JUDICIALES FRANCÉS Y EUROPEO
09 Introducción al sistema judicial francés
10 Incorporación al programa de formación inicial
11 Incorporación al programa de formación inicial - Ciclo profesional

12 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN MATERIA PENAL
12 Blanqueo de capitales - **NUEVO**
13 La investigación económica y financiera
14 El tratamiento judicial del terrorismo y de la radicalización violenta
15 Crimen organizado y cooperación internacional: el narcotráfico
16 Ciberdelincuencia
17 La corrupción: detección, prevención y represión
18 Violencia intrafamiliar
19 Investigar y enjuiciar: los retos de la Justicia Penal Internacional
20 La Justicia marítima: aspectos penales e internacionales
21 Crimen organizado y cooperación internacional: la trata de personas y el tráfico de bienes culturales

22 DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN MATERIA CIVIL
22 Arbitraje internacional

23 ADQUISICIÓN DE TÉCNICAS DE DIRECCIÓN Y GESTIÓN
23 Dirección y gestión judicial
24 Ética judicial: un reto práctico para el Estado de derecho

25 INMERSIÓN CON JUECES Y FISCALES FRANCESES
25 Cursos de formación continua abiertos a jueces y fiscales extranjeros francófonos en 2027
26 Cursos de formación profesional especializada abiertos a jueces y fiscales extranjeros francófonos en 2027

27 PARA PROFUNDIZAR: LAS REDES DE FORMACIÓN JUDICIAL

28 FICHA DE INSCRIPCIÓN

30 CONDICIONES GENERALES

31 CALENDARIO 2027

EL EQUIPO DEL DEPARTAMENTO INTERNACIONAL

LA ESCUELA NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

La Escuela Nacional de la Magistratura (ENM) se creó en 1958 y es la única escuela de formación de jueces y fiscales del sistema judicial francés. Este establecimiento público administrativo nacional se encuentra bajo la tutela del ministro de Justicia, estatus que le confiere autonomía de recursos tanto administrativos como financieros. Con sede en Burdeos y París, la ENM se encarga de seleccionar anualmente a los futuros jueces y fiscales franceses. Diseña e imparte su formación inicial de 31 meses y su formación continua a lo largo de toda su carrera. La ENM también dispensa formación a otros profesionales de la justicia, así como a jueces y fiscales extranjeros.

UN COMPROMISO INTERNACIONAL FUERTE

Desde su primer año de existencia, la ENM optó por una amplia apertura internacional. Actora central de la formación a nivel europeo, la ENM extiende su compromiso al mundo entero para instituir, mejorar o modernizar la formación de jueces y fiscales. Consciente de la riqueza que nace de los intercambios entre profesionales de diferentes países con culturas jurídicas propias, la ENM envía cada año a sus alumnos franceses al extranjero y a su vez acoge en sus aulas a jueces y fiscales del mundo entero.

La acción de su departamento internacional está dirigida a compartir la experiencia adquirida a lo largo de más de 65 años. Contribuye así a la promoción del derecho continental y, de manera más amplia, a mantener el Estado de Derecho en el mundo.

LA OFERTA DE SERVICIOS DIRIGIDA A LAS INSTITUCIONES EXTRANJERAS

MISIONES DE APOYO O DE FORMACIÓN

- Oferta permanente de módulos de formación inicial y continua, así como de formación de formadores;
- Ayuda técnica (asesoría o auditoría) para institutos de formación extranjeros en proceso de creación o reforma.

ÁMBITOS DE ESPECIALIZACIÓN

- Ingeniería pedagógica y administrativa;
- Problemáticas internacionales: delincuencia organizada, narcotráfico, corrupción, terrorismo, ciberdelincuencia, derechos humanos;
- Prácticas profesionales: funciones del fiscal, justicia civil y mercantil, mediación y conciliación.

MARCOS DE INTERVENCIÓN

- Contrato de prestación de servicios;
- Proyecto bilateral;
- Licitación, convocatoria de propuestas, hermanamiento, en el marco de proyectos de financiación multilateral por organizaciones internacionales;
- Redes de formación judicial: European Judicial Training Network (EJTN), Red Euroárabe de Formación Judicial (REAFJ), Organización Internacional de Formación Judicial (IOJT), Programa europeo de formación en Derechos Humanos para Profesionales del Derecho (HELP).

ACCESIBILIDAD

En caso de necesidades específicas o de cualquier impedimento que requiera una adaptación, envíe un correo electrónico a la siguiente dirección: prap-acompagnements.enm@justice.fr

CATÁLOGO 2027

Un enfoque más interprofesional

Los diversos formatos de formación permiten reforzar la interprofesionalidad con otros actores del mundo judicial (abogados, notarios, secretarios judiciales, etc.), así como con la policía, la administración penitenciaria o la protección judicial de la juventud... las miradas cruzadas de las respectivas prácticas profesionales se ven así enriquecidas por estos intercambios, que favorecen un mayor entendimiento de las problemáticas de cada área.

Ciclos de formaciones especializadas

Van a realizarse 2 ciclos de formaciones especializadas:

- **Un ciclo penal especializado** con el que jueces y fiscales podrán desarrollar competencias complementarias para comprender casos complejos, aplicar estrategias de investigación y dominar las herramientas de cooperación en materia penal.
- **Un ciclo civil especializado** con el que los participantes podrán beneficiarse de una formación de alto nivel sobre las ramas esenciales del derecho civil, abordando al mismo tiempo el derecho francés, internacional y comparado en la actualidad, y un enfoque eminentemente práctico a través de casos prácticos y diversos enfoques, como la formación "Arbitraje internacional".

Una oferta de formación adaptada

Deseando aprovechar la experiencia adquirida en materia de adaptación y desarrollo de contenidos didácticos online, el departamento internacional ofrece formaciones a medida que pueden cursarse a distancia.

Este símbolo indica que es una formación presencial.

Este pictograma indica que la formación está abierta a los jueces y fiscales franceses.

Encontrará estas indicaciones visuales en el catálogo:

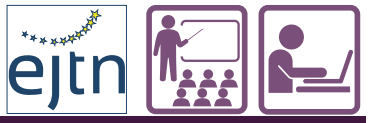

DURANTE TODO EL AÑO

TIPO DE FORMACIÓN
Formaciones o visitas de estudio diseñadas por encargo, presenciales o a distancia.

SEDE
En Francia o en el país solicitante.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

PRECIO
Solicite presupuesto.
Las visitas de estudio de más de un día están sujetas a facturación.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

FORMACIONES, E-FORMACIONES Y VISITAS DE ESTUDIO A LA CARTA

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La ENM imparte formaciones en fechas concretas y sobre diferentes temas previamente establecidos, tal y como se detalla en las siguientes páginas. No obstante, nuestro departamento internacional permanece a su disposición para diseñar formaciones que respondan a necesidades temáticas específicas, tanto en Francia como en el extranjero. En su caso, con servicio de interpretación. La ENM desarrolla asimismo formaciones online a petición, utilizando una pedagogía adaptada a la enseñanza a distancia.

ALGUNOS DE LOS SEMINARIOS Y VISITAS DE ESTUDIO RECIENTES

- Visita de estudio de 11 jueces y fiscales de Kazajistán a la ENM de Burdeos;
- Seminario regional e interprofesional sobre la lucha contra el blanqueo de capitales, dirigido a un público variado (jueces y fiscales, investigadores, abogados, notarios y oficiales de justicia) de tres países clave de la región de Asia Central: Uzbekistán, Kazajistán y Kirguistán, en Tashkent;
- Formación a medida sobre violencia doméstica para un grupo de jueces, fiscales e investigadores ucranianos especializados en estos litigios;
- Actividades desarrolladas en el marco de acuerdos marco o programas de apoyo: apoyo a la escuela de jueces y fiscales de Albania en el marco de un proyecto europeo de hermanamiento y proyecto de acuerdo marco de cooperación académica e institucional con el Ministerio de Justicia de la República Argentina.

FORMACIÓN DE FORMADORES

DEL 28 DE JUNIO AL 2 DE JULIO DE 2027
Inscripción: antes del 18 de mayo de 2027

DURACIÓN
5 días, 35 horas

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Este programa se dirige a responsables, directivos o docentes, permanentes o no, de institutos de formación judicial, **con un buen nivel de francés (nivel B2).**

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

Los institutos de formación judicial, encargados de impartir formación inicial y continua a jueces, fiscales o personal judicial, enfrentan retos comunes para mejorar la calidad de la oferta educativa, al servicio de los principios del Estado de derecho. La formación de formadores, basada en la enseñanza de la pedagogía, constituye un factor clave en la mejora continua de la calidad de estos institutos. La «Formación de formadores» busca promover el intercambio de buenas prácticas entre el personal (jueces, fiscales y otros) responsable de la formación judicial, con el fin de diseñar contenidos pedagógicos, implementar programas y recursos de apoyo, impartir talleres, evaluar los resultados para adecuar los contenidos, elaborar informes y realizar un seguimiento de los alumnos.

Objetivos pedagógicos

- Descubrir los principales aspectos organizativos de un instituto de formación.
- Identificar y explicar la metodología de la formación de adultos (andragogía) y distinguir las características específicas de la formación judicial.
- Formular objetivos pedagógicos en relación con las necesidades formativas y diseñar un programa pedagógico, así como el desarrollo de una acción formativa.
- Conocer los distintos métodos de transmisión del conocimiento y diseñar materiales didácticos adecuados.
- Diseñar sistemas de evaluación de los alumnos.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Evaluación continua basada en trabajos prácticos y en una autoevaluación antes y después de la formación. El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos en grupo, pero también a través de los debates que tienen lugar durante la formación.
Además, los participantes realizarán una prueba de nivel, antes y después del curso, para validar las competencias adquiridas.

ORGANIZACIÓN DE UN INSTITUTO DE FORMACIÓN JUDICIAL

DEL 21 AL 23 DE JULIO DE 2027
Inscripción: antes del 10 de mayo de 2027

O

DEL 6 AL 8 DE DICIEMBRE DE 2027
Inscripción: antes del 25 de octubre de 2027

DURACIÓN
3 días, 19 horas

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Responsables, directivos o docentes de institutos de formación judicial, jueces, fiscales o altos funcionarios, encargados en sus países de la toma de decisiones en materia de formación judicial.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
600 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La ENM lleva más de 60 años adaptando sus métodos pedagógicos y las formaciones que propone a jueces y fiscales a la evolución de la magistratura, la justicia y la sociedad, evolución que también ha afectado a la propia escuela en términos de estructura, organización, logística, personal, recursos y concepción organizativa y científica de la actividad pedagógica.

Objetivos pedagógicos

- Identificar las principales misiones de la ENM en la formación de jueces y fiscales;
- Describir la organización interna de la ENM y sus diferentes departamentos;
- Comparar la estructura de la ENM con la de otras instituciones de formación judicial;
- Analizar los diferentes aspectos de la ingeniería de dirección y gestión de la ENM;
- Comparar los enfoques pedagógicos de la ENM con los de otras instituciones de formación judicial.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los participantes descubrirán la ENM, establecimiento público de enseñanza para la formación de jueces y fiscales, a través de su organización, tanto pedagógica como administrativa.
Todos los aspectos de esta organización se abordarán detalladamente:

- Organización y funcionamiento de los diferentes servicios de la Escuela;
- Ingeniería de dirección y gestión: mecanismos de control interno y externo, dirección de la Escuela, estrategia de un centro de formación, elaboración y ejecución del presupuesto, recursos humanos, informática;
- Ingeniería de formación: análisis de las necesidades, definición de los objetivos de formación, elaboración de programas, selección de formadores, evaluación.

Esta formación permitirá conocer al personal de dirección de la Escuela y a los formadores y diseñadores de las formaciones, tanto iniciales como continuas, así como conversar con ellos y con los demás participantes sobre las respectivas organizaciones, propiciando el intercambio de buenas prácticas y la evaluación de los conocimientos adquiridos.

Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.

DEL 5 AL 9 DE JULIO DE 2027
Inscripción: antes del 24 de mayo de 2027.

DURACIÓN
5 días, 35 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces y fiscales franceses y extranjeros, y cualquier profesional extranjero relacionado con la cuestión.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

LA JUSTICIA ANTE LOS RETOS DE LA TECNOLOGÍA DIGITAL Y LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La creciente digitalización está transformando el entorno judicial y modificando la relación de los profesionales del derecho con los usuarios y justiciables. Al reconfigurar nuestra capacidad de estar informados y transformar el acceso a la información, la revolución digital desafía a la organización judicial y los procesos decisorios propios de cada disciplina con importantes consecuencias para los jueces y fiscales, cuya independencia e imparcialidad constituyen un requisito ético y procedimental. A estas nuevas cuestiones se añaden los numerosos retos que plantea el uso de la inteligencia artificial (IA) en el ámbito judicial. El objetivo de esta formación es examinar este fenómeno internacional, a través de debates entre los profesionales del derecho para evaluar sus consecuencias en el conjunto de la institución judicial y aportar elementos de reflexión sobre las obligaciones deontológicas de jueces y fiscales en este contexto de transformación.
De este modo, la tecnología digital nos está ayudando a redefinir nuestras funciones y a reafirmar nuestros valores comunes en torno a la Justicia.

Objetivos pedagógicos

- Identificar los principales conceptos y herramientas digitales pertinentes para las instituciones judiciales;
- Analizar los retos digitales actuales y evaluar su impacto en las instituciones judiciales;
- Comprender el marco jurídico y normativo de la transformación digital;
- Comparar las ventajas e inconvenientes de las nuevas tecnologías (IA generativa, herramientas transfronterizas, blockchains...) para fines judiciales;
- Reflexionar sobre posibles acciones para sensibilizar a los actores judiciales sobre los retos digitales y el marco jurídico correspondiente.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Esta formación se centrará en el debate entre profesionales y especialistas en tecnología digital e inteligencia artificial. Se organizarán talleres sobre el uso de herramientas, en particular de inteligencia artificial. Los participantes tendrán que diseñar un plan de acción para sensibilizar a los actores judiciales sobre los retos digitales.
Al final de la formación, los participantes habrán adquirido un conocimiento exhaustivo del marco y los usos de las herramientas digitales y la inteligencia artificial en el ámbito judicial, lo que se comprobará mediante una prueba de conocimientos. Evaluación: autoevaluación antes y después de la formación.

INTRODUCCIÓN AL SISTEMA JUDICIAL FRANCÉS

DEL 10 AL 14 DE MAYO DE 2027
Inscripción: antes del 30 de marzo de 2027.

DURACIÓN
5 días, 35 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Esta formación se dirige a aquellos jueces y fiscales que quieran mejorar sus conocimientos del funcionamiento de la justicia francesa.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

Fruto de una larga historia, el sistema judicial francés se basa en principios que garantizan el respeto de las libertades fundamentales, tales como la igualdad ante la ley, la imparcialidad y la independencia. Siempre fieles a estos principios, la justicia y las instituciones judiciales francesas no dejan de adaptarse a la evolución de la sociedad para tratar de garantizar, pese a los muchos desafíos, una justicia protectora, más accesible, más cercana a los ciudadanos y también más moderna.
Esta formación ofrece una introducción al sistema judicial francés para profesionales del derecho de todo el mundo, interesados en un enfoque comparado del derecho, con el fin de conocer mejor la historia y la evolución del sistema judicial francés, así como compartir reflexiones sobre su funcionamiento. El debate entre profesionales propiciado por esta formación fomenta a largo plazo la mutua confianza entre profesionales del derecho y, más ampliamente, la cooperación judicial internacional.

Objetivos pedagógicos

- Comprender el funcionamiento del sistema judicial francés a través de su organización, historia y evolución;
- Identificar las distintas funciones de jueces y fiscales, tanto penales como civiles, en los distintos niveles de jurisdicción;
- Debatir sobre las diferencias entre sistemas judiciales y sus consecuencias prácticas para los profesionales del derecho.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Se alternarán presentaciones teóricas interactivas, visitas y casos prácticos para adentrar a los participantes en el sistema judicial francés y facilitar su comprensión.
Método de evaluación: autoevaluación antes y después de la formación. Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba tipo test para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.

DE JUNIO DE 2027 A JUNIO DE 2028
Inscripción: antes del 19 de febrero de 2027.

DURACIÓN
12 meses

TIPO DE FORMACIÓN
Formación inicial en inmersión con los alumnos franceses (futuros jueces y fiscales).

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Por motivos pedagógicos, el número de plazas por promoción está limitado. Este ciclo se dirige a futuros jueces y fiscales (**alumnos de un centro de formación de jueces o fiscales)** y a jueces y fiscales en ejercicio, titulares de un máster en derecho o de un título equivalente y **con un buen dominio del francés.**

IDIOMA
En francés exclusivamente (nivel C1).

SEDE
ENM, 10 rue des Frères Bonie 33000 Burdeos - Francia : desde junio de 2027 al febrero de 2028 y en un tribunal francés para las prácticas desde febrero de 2028 al junio de 2028.

PRECIO
6 000 € por participante.
La ENM no se hará cargo de los gastos de la estancia en Francia durante la formación.

REQUISITOS PREVIOS
La admisión a este ciclo está sujeta a:
- Una entrevista previa con la Embajada de Francia para comprobar la motivación y el nivel de idioma del candidato;
- Un examen escrito organizado por la ENM en colaboración con las Embajadas (redacción de derecho civil o derecho penal con ayuda de un expediente documental), para garantizar el nivel jurídico de los candidatos.

Cualquier solicitud deberá tramitarse a través de la embajada de Francia en el país de residencia del candidato. No se admitirán solicitudes directas.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL

CONTEXTO Y OBJETIVOS
Incorporación al ciclo de formación inicial de estudiantes en la Escuela (6 meses) y prácticas en un tribunal (5 meses). Esta formación permite adquirir competencias profesionales, habilidades técnicas e interpersonales de jueces y fiscales
La inclusión de jueces y fiscales extranjeros en las promociones de estudiantes franceses permite a un público internacional acceder a un conocimiento profundo de la justicia francesa, así como forjar vínculos duraderos entre jueces y fiscales franceses e internacionales con vistas a un mutuo enriquecimiento. A excepción de algunas prácticas en administraciones de las que están exentos, los alumnos extranjeros asisten la formación teórica completa en Burdeos y realizan las prácticas en un tribunal y las prácticas en instituciones asociadas a la justicia. En caso de superarlos con éxito, los estudios de este ciclo se acreditan mediante la entrega de un título.

Objetivos pedagógicos
- Adquirir competencias fundamentales (redacción de resoluciones judiciales, celebración de vistas, interrogatorios, etc.) y diversas técnicas (psicológicas, lingüísticas e informáticas) a través de un aprendizaje con tutorías, clases, talleres, simulacros o conferencias y prácticas en un tribunal;
- Aplicación de las competencias adquiridas durante la formación a través de prácticas en un tribunal.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN
Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza se basan en documentos y material didáctico, con un tiempo para el debate entre participantes, talleres temáticos.
El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y trabajos personales. Además, los participantes también se someterán a exámenes de fin de curso, así como a evaluaciones en audiencias, dirigidas por un juez o fiscal coordinador regional de la formación para validar los conocimientos adquiridos.
Los participantes deberán pasar una prueba de acceso para evaluar su nivel en derecho y en francés. Después los miembros del departamento internacional de la ENM seleccionan a los candidatos en base a expediente, teniendo en cuenta sus resultados en los exámenes, su motivación y la coherencia de su trayectoria.

DESDE ENERO DE 2027 A JUNIO DE 2027
Inscripción: antes del 2 de octubre de 2026.

DURACIÓN
6 meses

TIPO DE FORMACIÓN
Formación inicial en inmersión con los alumnos franceses (futuros jueces y fiscales).

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Por motivos pedagógicos, el número de plazas por promoción está limitado. Este ciclo se dirige **a jueces y fiscales extranjeros con varios años de experiencia en un tribunal de justicia y con un buen dominio del francés.**

IDIOMA
En francés exclusivamente (nivel C1).

SEDE
ENM, 10 rue des Frères Bonie 33000 Burdeos - Francia: desde enero 2027 a marzo de 2027
En un tribunal francés para las prácticas: desde marzo a junio de 2027.

PRECIO
3 000 € por participante.
La ENM no se hará cargo de los gastos de la estancia en Francia durante la formación.

REQUISITOS PREVIOS
La admisión a este ciclo está sujeta a:
- Una entrevista previa con la Embajada de Francia para comprobar la motivación y el nivel de idioma del candidato;
- Un examen escrito organizado por la ENM en colaboración con las Embajadas (redacción de derecho civil o derecho penal con ayuda de un expediente documental), para garantizar el nivel jurídico de los candidatos.

Cualquier solicitud deberá tramitarse a través de la embajada de Francia en el país de residencia del candidato. No se admitirán solicitudes directas.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

INCORPORACIÓN AL PROGRAMA DE FORMACIÓN INICIAL - CICLO PROFESIONAL

CONTEXTO Y OBJETIVOS
Incorporación al ciclo profesional del programa de formación inicial de la Escuela (2,5 meses) y luego prácticas en un tribunal (3,5 meses). Esta formación de larga duración, inicialmente dirigida a profesionales franceses en reconversión, permite adquirir competencias profesionales, habilidades técnicas e interpersonales de jueces y fiscales. Los jueces y fiscales extranjeros que se incorporen a las promociones del concurso profesional deberán demostrar varios años de experiencia en un tribunal de justicia, tener un buen dominio del francés y el deseo de mejorar sus conocimientos de la Justicia francesa. Su presencia en la promoción favorecerá la creación de vínculos duraderos entre futuros jueces y fiscales franceses y extranjeros en aras del enriquecimiento mutuo. Los jueces y fiscales extranjeros cursarán junto a los alumnos franceses una formación teórica de 2 meses y medio en Burdeos, y luego efectuarán unas prácticas de 3 meses y medio en un tribunal. Si se completan con éxito, los estudios de este ciclo se acreditan mediante la entrega de un certificado.

Objetivos pedagógicos
- Adquisición de las competencias fundamentales de los jueces y fiscales franceses (redacción de resoluciones judiciales, celebración de vistas, interrogatorios, etc.) y diversas técnicas (psicológicas, lingüísticas e informáticas) a través de tutorías, clases, talleres, simulacros o conferencias y prácticas en un tribunal;
- Aplicación práctica de las competencias adquiridas durante la formación mediante prácticas en un tribunal.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN
El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y trabajos personales. Además, los participantes se someterán a exámenes de fin de curso, así como a evaluaciones en audiencias, dirigidas por un juez o fiscal coordinador regional de la formación para validar los conocimientos adquiridos. Los participantes deberán pasar una prueba de acceso para evaluar su nivel en derecho y en francés. Después, los miembros del departamento internacional de la ENM seleccionan a los candidatos en base a expediente, teniendo en cuenta sus resultados en los exámenes, su motivación y la coherencia de su trayectoria.

BLANQUEO DE CAPITALES

NUOVO

DEL 27 AL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2027
Inscripción: antes del 1 de agosto de 2027.

DURACIÓN
3 días, 19 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces y fiscales extranjeros, investigadores (policías y otros agentes del orden público) o miembros de otras administraciones estatales especializadas en la lucha contra el blanqueo de capitales.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la EJTN.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
600 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

El blanqueo de capitales es un pilar esencial del crimen organizado y de los delitos financieros, ya que permite a las organizaciones delictivas reinyectar en la economía legal los beneficios obtenidos de actividades ilícitas como el narcotráfico, la corrupción o el fraude. Debido a su carácter transnacional, este fenómeno compromete la integridad de los sistemas financieros y requiere una mayor cooperación internacional entre las autoridades judiciales, los servicios de investigación y las unidades de inteligencia financiera.
Ante la creciente sofisticación de las técnicas de ocultación de activos (sociedades pantalla, activos digitales, recurso a jurisdicciones no cooperantes), los jueces, fiscales e investigadores deben tener un conocimiento exhaustivo de los mecanismos jurídicos de lucha contra el blanqueo, así como disponer de herramientas operativas para la detección, la incautación y el decomiso de activos criminales. Esta formación propiciará el intercambio de experiencias entre participantes internacionales, contribuyendo a fortalecer la lucha contra el blanqueo de capitales a nivel mundial.

Objetivos pedagógicos

- Identificar los mecanismos y tipologías del blanqueo de capitales, así como los sectores y vías preferidos por las organizaciones delictivas;
- Conocer el marco jurídico nacional e internacional de la lucha contra el blanqueo de capitales, en particular las medidas preventivas y represivas;
- Comprender el papel y la coordinación de los distintos actores implicados en la lucha contra el blanqueo de capitales (unidades de inteligencia financiera, autoridades judiciales, servicios de investigación, sujetos obligados);
- Dominar las técnicas de investigación financiera que permiten la detección, la incautación y el decomiso de activos criminales;
- Utilizar los instrumentos de cooperación internacional y de asistencia judicial en materia penal para facilitar la tramitación de los casos transfronterizos de blanqueo.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Esta formación ofrece presentaciones teóricas interactivas, basadas en ponencias de expertos a partir de documentos y material didáctico, así como momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas. También se prevén talleres prácticos basados en el estudio de casos concretos y simulaciones.
Método de evaluación: autoevaluación antes y después de la formación. Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final realizará otra prueba.

DEL 14 AL 18 DE JUNIO DE 2027
Inscripción: antes del 28 de mayo de 2027.

DURACIÓN
5 días, 35 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Abierta prioritariamente a fiscales, jueces de instrucción o jueces especializados en litigios económicos y financieros, así como a investigadores (policías y otros agentes del orden público) o miembros de otra administración del Estado especializados en este tipo de litigios.

OBSERVACIONES
Formación complementaria recomendada: "La corrupción: detección, prevención y represión".
Abierta a los miembros de la EJTN.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

LA INVESTIGACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La liberalización de los capitales, la creciente complejidad de las relaciones entre los agentes del mundo económico y la internacionalización del crimen organizado obligan a las autoridades políticas y judiciales a adoptar herramientas jurídicas nuevas y en constante adaptación. Ante una delincuencia cada vez más audaz y mejor organizada, que socava los cimientos de la economía, jueces, fiscales y servicios de investigación han tenido que dar respuestas innovadoras para luchar de manera más eficaz contra esta particular forma de delincuencia, que requiere una fuerte cooperación internacional y conocimientos actualizados de las tecnologías digitales. Esta formación brindará a participantes y expertos la oportunidad de intercambiar buenas prácticas sobre los retos operativos de la detección y la investigación, esenciales para mejorar la lucha contra una delincuencia de alcance internacional y proteiforme. Esta formación permitirá a sus participantes intercambiar conocimientos técnicos y reflexionar sobre el equilibrio entre las necesidades de represión y la protección de los intereses económicos y sociales.

Objetivos pedagógicos

- Identificar y memorizar el marco legal y las definiciones de los delitos financieros, así como adquirir las bases necesarias para interpretar documentos contables y llevar a cabo un análisis financiero;
- Describir las técnicas de investigación policial y presentar el tratamiento judicial de los delitos económicos y financieros;
- Analizar y evaluar el papel de los auxiliares especializados, los expertos y las instituciones públicas especializadas (TRACFIN) en las investigaciones económicas y financieras;
- Comparar los diferentes instrumentos de cooperación internacional utilizados en el tratamiento judicial de la lucha contra la corrupción a gran escala evaluando su aplicación en el marco de procedimientos judiciales.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y poner a prueba lo aprendido.
Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido. Se entregará un cuaderno de trabajo al principio de la formación para que los participantes puedan consultar las instrucciones de las diferentes actividades formativas y evaluar lo aprendido a lo largo de la formación.

DEL 11 AL 15 DE OCTUBRE DE 2027
Inscripción: antes del 6 de septiembre de 2027.

DURACIÓN
5 días, 35 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces y fiscales extranjeros, investigadores o miembros de otras administraciones estatales especializadas en la lucha contra el terrorismo.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

EL TRATAMIENTO JUDICIAL DEL TERRORISMO Y DE LA RADICALIZACIÓN VIOLENTA

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La amenaza terrorista sigue ocupando un lugar central en las preocupaciones sociales, políticas y judiciales de nuestros países. Su internacionalización, así como la diversificación de las ideologías subyacentes y *modus operandi*, constituyen una fuente adicional de temores y dificultades para las instituciones responsables de la lucha antiterrorista.
Esta formación, que contará con la participación de diferentes actores y expertos en nuevas formas de terrorismo, proporciona herramientas de análisis jurídicas y prácticas sobre la tipificación de delitos, las conductas delictivas y la incorporación de información de inteligencia a los procedimientos judiciales, tanto a nivel nacional como en el marco más amplio de los instrumentos internacionales. La formación permitirá el intercambio de buenas prácticas entre los participantes sobre la organización de los actores judiciales para optimizar la lucha contra la radicalización y el terrorismo.

Objetivos pedagógicos

- Analizar y describir los diferentes tipos de amenazas terroristas y los mecanismos de radicalización;
- Conocer los actores que intervienen en la lucha antiterrorista, desde la prevención hasta el seguimiento de las personas condenadas;
- Exponer y comentar las diferentes fases del tratamiento judicial de los delitos de terrorismo;
- Intercambiar buenas prácticas para optimizar la respuesta de los actores judiciales frente los retos de la radicalización y el terrorismo.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas, y casos prácticos.
Método de evaluación: autoevaluación antes y después de la formación. Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba tipo test para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.

CRIMEN ORGANIZADO Y COOPERACIÓN JUDICIAL: EL NARCOTRÁFICO

DEL 4 AL 8 DE OCTUBRE DE 2027
Inscripción: antes del 1 de septiembre de 2027.

DURACIÓN
5 días, 35 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces y fiscales franceses y extranjeros, investigadores o miembros de otras administraciones estatales especializadas en la lucha contra el crimen organizado.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
1 000€ por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

El crimen organizado representa una amenaza importante y multiforme para los Estados. Requiere una respuesta adaptada a la magnitud de las acciones y de los medios de las organizaciones criminales, que no se limitan a las fronteras nacionales, en particular en lo que se refiere al tráfico de drogas. Tanto en la Francia metropolitana como de ultramar, este tema constituye una prioridad operativa para el conjunto de jueces, fiscales y servicios de investigación, dado que se trata de una amenaza que socava la base misma de la democracia. Las sucesivas reorganizaciones han dado lugar a la creación de dispositivos como los tribunales interregionales especializados (JIRS), un tribunal nacional de lucha contra el crimen organizado (JUNALCO), y próximamente la fiscalía nacional especializada. Esta cuestión atañe al conjunto de profesionales de la justicia y debe abordarse a nivel internacional mediante la difusión de conocimientos en materia de cooperación penal internacional, en relación con todas las etapas de la investigación y, en particular, la incautación y decomiso de activos.
Además de presentar los dispositivos jurídicos y técnicos, esta formación animará a los participantes franceses y extranjeros a compartir sus experiencias, contribuyendo así a la lucha contra el tráfico internacional de drogas orquestado por organizaciones criminales.

Objetivos pedagógicos

- Identificar a los diferentes actores y organismos implicados en la lucha contra el crimen organizado y, en particular, el narcotráfico;
- Comprender los mecanismos jurídicos, prácticos y operativos existentes en la materia;
- Utilizar las herramientas de cooperación internacional presentadas y puestas a disposición.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Esta formación ofrece presentaciones teóricas interactivas, basadas en ponencias de expertos a partir de documentos y material didáctico, así como momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas. Se organizarán asimismo talleres prácticos y una visita a un servicio especializado.
Método de evaluación: autoevaluación antes y después de la formación. Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba tipo test para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.

CIBERDELINCUENCIA

DEL 8 AL 10 DE NOVIEMBRE DE 2027
Inscripción: antes del 1 de octubre de 2027

DURACIÓN
3 días, 19 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces y fiscales extranjeros, investigadores o profesionales de otras administraciones especializadas en la lucha contra la ciberdelincuencia.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
600 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

Factor de progreso en muchos aspectos y omnipresente en nuestra vida cotidiana, internet es también un espacio sin fronteras para la ciberdelincuencia. Hoy en día, las «ciberamenazas» afectan tanto a las empresas, en particular a las del sector bancario, como a los particulares o a los Estados. Esta formación se centrará en ayudar a jueces, fiscales y otros profesionales que trabajan en la lucha contra la ciberdelincuencia a mejorar el tratamiento de los procedimientos, dando prioridad a enfoques concretos de las diferentes etapas. (localización e identificación de los autores de las infracciones, acceso a los datos, medidas para impedir la desaparición de las pruebas digitales...).

Objetivos pedagógicos

- Identificar el estado de la amenaza en términos de ciberdelincuencia, específicamente el fenómeno del ransomware, la pornografía infantil y la dark web;
- Conocer los dispositivos de cooperación penal internacional en la lucha contra la ciberdelincuencia, y las herramientas para facilitar la cooperación internacional a nivel policial y judicial;
- Comprender el funcionamiento de las criptomonedas y reconocer los dispositivos implementados para detectar infracciones, embargar y gestionar criptomonedas;
- Identificar los dispositivos utilizados para el análisis de fuentes abiertas, la recopilación de información y las investigaciones con fuentes abiertas en internet.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y debates entre los ponentes y los participantes en presencia de los directores de la formación, y visitas.
Además, los participantes realizarán una autoevaluación, antes y después del curso, para validar las competencias adquiridas.

LA CORRUPCIÓN: DETECCIÓN, PREVENCIÓN Y REPRESIÓN

DEL 25 AL 29 DE OCTUBRE DE 2027
Inscripción: antes del 20 de septiembre de 2027.

DURACIÓN
5 días, 35 horas.

EN COLABORACIÓN CON
Agencia Francesa Anticorrupción.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces, fiscales, policías o miembros de otras administraciones estatales especializados en la lucha contra la corrupción y otros incumplimientos del deber de probidad.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La corrupción es un delito penal que amenaza los fundamentos del contrato social, socavando la confianza de los ciudadanos en el Estado y el conjunto de los agentes económicos. La delincuencia organizada, las crisis económicas y los conflictos armados constituyen un terreno fértil para la corrupción que, cuando se vuelve generalizada, pone en peligro la democracia y el Estado de derecho. Por eso, es fundamental que los jueces y fiscales, los profesionales del derecho en su conjunto, y los cuerpos y servicios que se ocupan de la represión de estos delitos, amplíen sus conocimientos sobre los mecanismos específicos de la corrupción y las formas de fortalecer la cooperación internacional en este ámbito.
Esta formación está dirigida a jueces, fiscales, investigadores y funcionarios implicados en la gestión administrativa o judicial de casos de corrupción (o similares) y su prevención. Su objetivo es sensibilizar y formar a estos profesionales tanto en la prevención como en la represión de este fenómeno. En colaboración con la Agencia Francesa Anticorrupción (AFA), esta formación interprofesional favorecerá el intercambio de experiencias y proporcionará herramientas técnicas y jurídicas para detectar, regular y tratar este tipo de hechos.

Objetivos pedagógicos

- Identificar y aplicar los instrumentos y principales normas internacionales empleados en la lucha contra la corrupción;
- Identificar y aplicar las técnicas jurídicas y operativas de prevención, detección y tratamiento de los actos de corrupción o delitos asimilados;
- Comprender los procedimientos adoptados por los actores del sector público y privado para luchar contra la corrupción;
- Comprender los conceptos jurídicos, definiciones y significados (terminología) relacionados con el tema;
- Utilizar los conocimientos adquiridos para analizar un caso concreto sobre las alternativas al enjuiciamiento o las particularidades de las investigaciones sobre corrupción.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y poner a prueba lo aprendido.
Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

DEL 3 AL 5 DE MAYO DE 2027
Inscripción: antes del 1 de abril de 2027.

DURACIÓN
3 días, 19 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces y fiscales, abogados, trabajadores sociales, cualquier profesional extranjero relacionado con la cuestión.

OBSERVATIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
600 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La violencia doméstica o intrafamiliar es una lacra social con múltiples consecuencias para la sociedad y sus miembros más vulnerables. Luchar contra este tipo de violencia se ha convertido en una prioridad internacional que requiere, más allá de las particularidades de cada sistema, un enfoque judicial global e innovador para tratar las cuestiones civiles y penales, proteger a las víctimas y castigar a los agresores. Ante estas situaciones, los profesionales de la justicia necesitan una serie de conocimientos comunes para comprender los mecanismos de dicha violencia y las soluciones sistémicas que deben aplicarse, con el fin de inspirar a todos los actores.
Esta formación ofrece una amplia perspectiva sobre la violencia intrafamiliar. En ella se presentarán las últimas iniciativas legislativas en materia de protección contra la violencia intrafamiliar, la gestión de los agresores y la situación de los niños en el marco institucional. También se ofrecerá un análisis de los mecanismos psicológicos y sociológicos subyacentes, ampliando el debate a cuestiones de cooperación civil en casos de secuestro internacional de menores. Los participantes tendrán la oportunidad de reflexionar colectivamente sobre posibles políticas para los tribunales, tanto en los ámbitos civil y penal como en el marco de convenios de cooperación institucionales.

Objetivos pedagógicos

- Identificar los diferentes instrumentos de proceso penal y civil existentes más allá de las particularidades nacionales para el manejo de los agresores y la atención de las víctimas;
- Conocer y dominar los principales instrumentos de asistencia judicial existentes en materia civil y, en particular, aquellos relacionados con el secuestro internacional de menores;
- Conocer y dominar los diferentes actores del sector público y privado implicados en la lucha contra la violencia intrafamiliar, y analizar los procedimientos adoptados por estos.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes, principalmente en grupos pequeños, a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y poner a prueba lo aprendido.
Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido. Se entregará un cuaderno de trabajo al principio de la formación para que los participantes puedan consultar las instrucciones de las diferentes actividades formativas y evaluar lo aprendido a lo largo de la formación.

INVESTIGAR Y ENJUICIAR: LOS RETOS DE LA JUSTICIA PENAL INTERNACIONAL

DEL 24 AL 28 DE MAYO DE 2027
Inscripción: antes del 19 de abril de 2027.

DURACIÓN
5 días, 35 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces y fiscales franceses y extranjeros e investigadores (policías y otros agentes del orden público).

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

El derecho penal internacional y el derecho internacional humanitario se han convertido en parte integrante de los conflictos, al tiempo que siguen siendo esenciales para su resolución. Ambos están en constante evolución. Tanto los tribunales internacionales como los nacionales, a los que se puede acudir en virtud de la justicia universal, tienen y tendrán que ocuparse de estos procedimientos particulares. Los jueces y fiscales se enfrentan a retos relacionados con la cooperación internacional, la complejidad de las imputaciones y la obtención de pruebas, en todas las formas de delincuencia, tanto tradicionales como de reciente aparición.

Objetivos pedagógicos

- Identificar a los diferentes actores e instrumentos jurídicos de la justicia penal internacional;
- Reconocer las implicaciones jurídicas y políticas de un caso de justicia penal internacional;
- Explicar la administración de un juicio penal internacional;
- Comprender el lugar que ocupan las víctimas en un caso de justicia penal internacional y los mecanismos de indemnización.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y poner a prueba lo aprendido.
Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.

LA JUSTICIA MARÍTIMA: ASPECTOS PENALES E INTERNACIONALES

DEL 7 AL 11 DE JUNO DE 2027
Inscripción: antes del 3 de mayo de 2027.

DURACIÓN
5 días, 35 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces y fiscales franceses y extranjeros.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

Los espacios marítimos, lugar de intercambios,, pero también de tráfico, constituyen una cuestión geopolítica de primer orden, que los profesionales del derecho necesitan comprender utilizando herramientas jurídicas internacionales y nacionales adecuadas. Esta formación se centrará en los delitos cometidos en el mar, con una dimensión internacional. Gracias a la participación de expertos de distintos ámbitos, se abordarán la persecución y el enjuiciamiento de delitos como la piratería, el narcotráfico, la trata de personas, la inmigración clandestina, la contaminación y la pesca ilegal. Estos diferentes tipos de delincuencia en el ámbito marítimo comparten cuestiones procesales en términos de jurisdicción y cooperación penal internacional, y requieren la cooperación entre diferentes actores, que se identificarán en la formación.

Objetivos pedagógicos

- Identificar los diferentes actores de la acción del Estado en el mar (aduanas, gendarmería, actores judiciales...);
- Distinguir las fuentes de derecho aplicable en el mar, tanto a nivel nacional como internacional;
- Definir las diferentes fases de la investigación penal (incautaciones, abordaje, medidas de privación de libertad);
- Utilizar los instrumentos de cooperación internacional para luchar contra la delincuencia marítima (convenios internacionales, asistencia judicial en materia penal).

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas, y casos prácticos.
Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.

CRIMEN ORGANIZADO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL: LA TRATA DE PERSONAS Y EL TRÁFICO DE BIENES CULTURALES

DEL 2 AL 5 DE NOVIEMBRE DE 2027
Inscripción: antes del 27 de septiembre de 2027.

DURACIÓN
5 días, 35 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces y fiscales franceses y extranjeros.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
500 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

El crimen organizado adopta muy diversas formas. Aunque los distintos delitos pueden tener una calificación similar, sus modalidades de comisión presentan características específicas que requieren un tratamiento diferenciado. Asimismo, al estudiar estos delitos, se ha podido comprobar que las rutas de la trata de personas comparten similitudes con las utilizadas por otras formas de crimen organizado, como el tráfico de bienes culturales. El modus operandi de las redes involucradas también tiene características propias, que implican una calificación penal particular y, por consiguiente, técnicas de investigación específicas. Las ponencias abordarán la trata de personas y el tráfico de bienes culturales. Los expertos harán un repaso del panorama jurisprudencial y de los marcos jurídicos aplicables a estos dos fenómenos delictivos a nivel francés, europeo e internacional. También compartirán su experiencia en materia de investigación, cooperación judicial internacional y aplicación de los instrumentos jurídicos a partir de casos concretos.

Objetivos pedagógicos

- Comprender los principios fundamentales del tratamiento judicial de los delitos del crimen organizado;
- Analizar los mecanismos la trata de personas y el tráfico de bienes culturales, a través de las rutas delictivas, la organización y los métodos empleados por estas redes;
- Identificar los textos internacionales aplicables y utilizar los principales instrumentos de cooperación internacional;
- Definir las técnicas de investigación específicas para este tipo de litigios;
- Conocer bien los fundamentos de la cooperación internacional en este ámbito.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y visitas, pero también a través de debates entre los participantes y los ponentes, en presencia de los directores de la formación.

Además, los participantes realizarán una prueba de nivel, antes y después del curso, para validar los conocimientos adquiridos.

ARBITRAJE INTERNACIONAL

DEL 18 AL 21 DE MAYO DE 2027
Inscripción: antes del 12 de abril de 2027.

DURACIÓN
4 días, 25 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces y fiscales franceses y extranjeros; abogados, notarios y juristas extranjeros.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
800 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La seguridad jurídica es uno de los principales objetivos de los contratos de comercio internacional. Esto requiere la certeza de que cualquier controversia podrá ser dirimida en un plazo razonable por jueces independientes e imparciales, con experiencia en el ámbito mercantil, de acuerdo con la ley aplicable acordada, a través de una resolución que sea rápidamente ejecutable y en un marco que garantice la discreción del procedimiento. El arbitraje, tanto si se contempla en el contrato en litigio como si se acuerda posteriormente o está previsto en un tratado de inversiones, contribuye, a ojos de muchos agentes económicos, a crear un entorno favorable para los negocios.
A este respecto, el régimen jurídico francés del arbitraje tiene la particularidad de favorecer esta vía alternativa de resolución de conflictos, lo que convierte a París en una de las principales sedes del arbitraje internacional. Este derecho, configurado por la jurisprudencia y ahora consagrado en el Código Procesal Civil, otorga prioridad a las instancias arbitrales para pronunciarse sobre su propia competencia, garantizando la igualdad de derechos de las partes en la elección de los árbitros, así como su independencia e imparcialidad y limitando el control del juez estatal. Estos mecanismos, a veces poco conocidos, serán desarrollados por los mejores expertos, contando con los puntos de vista de jueces y abogados.

Objetivos pedagógicos

- Identificar y explicar las diferentes etapas del proceso arbitral;
- Diferenciar y comparar las prácticas y los métodos de resolución de conflictos en el contexto nacional de los participantes, así como en el contexto internacional;
- Determinar y comparar el papel que desempeña el juez en el control y ejecución de laudos arbitrales.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza son principalmente recursos audiovisuales, documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes para comparar prácticas, además de visitas.
Al final del curso se entregará una hoja de asistencia por cada medio día de asistencia, así como un certificado final si el participante ha asistido a la formación completa.
El formador evaluará los progresos del participante a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos.
Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.

DIRECCIÓN Y GESTIÓN JUDICIAL

DEL 29 DE NOVIEMBRE AL 3 DE DICIEMBRE DE 2027
Inscripción: antes del 18 de octubre de 2027.

DURACIÓN
5 días, 35 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Este módulo está abierto a jueces y fiscales al frente de un tribunal, de un departamento, o que aspiran a ocupar puestos de responsabilidad.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

Por dirección y gestión se entiende la movilización de todos los recursos humanos y materiales de una organización para alcanzar sus objetivos. Se trata de la noción de gestión y dirección aplicada a una organización.
Consiste, por tanto, en fijar objetivos (estratégicos y operativos), identificar y movilizar los medios necesarios para alcanzarlos, supervisar su implementación, controlar los resultados y realizar ajustes en caso necesario, así como también acompañar los cambios introducidos en las diferentes prácticas profesionales.
Los jueces y fiscales reciben formación para desempeñar sus funciones dentro de un tribunal, pero rara vez se les enseña a administrarlo, algo que, sin embargo, es indispensable en el momento en el que pasan a ocupar puestos de responsabilidad. Por ejemplo, los jefes recién nombrados de un tribunal se enfrentarán inevitablemente a cuestiones humanas y organizativas que requieren una formación específica.

Objetivos pedagógicos

- Conocer las técnicas de dirección y gestión, adaptadas a las características específicas de un tribunal, con respecto a su funcionamiento y al estatuto de los jueces y fiscales que lo componen;
- Desarrollar métodos eficaces para dirigir un grupo y prestar apoyo a los compañeros;
- Identificar técnicas para gestionar las resistencias naturales que puedan surgir ante nuevas situaciones.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

El formador evaluará los progresos de los participantes a lo largo del curso, en particular mediante ejercicios prácticos y debates entre los participantes y los ponentes, en presencia de los directores de la formación.
Evaluación mediante autoevaluación antes y después de la formación.

ÉTICA JUDICIAL: UN RETO PRÁCTICO PARA EL ESTADO DE DERECHO

DEL 15 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2027
Inscripción: antes del 8 de octubre de 2027.

DURACIÓN
5 días, 35 horas.

PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE
Jueces y fiscales franceses y extranjeros.

OBSERVACIONES
Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
Si la inscripción se realiza a través de la EJTN, se podrá optar a subvención económica.

IDIOMA
Francés.
Servicio de interpretación disponible, contáctenos.

SEDE
ENM, 3 ter quai aux Fleurs
75004 Paris - Francia

PRECIO
1 000 € por participante.

REQUISITOS PREVIOS
No se requieren requisitos previos.

CONTACTO
enm-info-di@justice.fr

CONTEXTO Y OBJETIVOS

La ética de jueces y fiscales es una cuestión central para el Estado de derecho, ya que implica poner en práctica los principios de independencia e imparcialidad consagrados en el derecho europeo e internacional. Para mantener un alto nivel de reflexión ética, cada juez ha de reflexionar de manera teórica y práctica sobre su trabajo diario y sobre las situaciones que crean conflictos de intereses, así como también sobre temas que surgen como los requisitos de eficacia en la gestión, el uso de las redes sociales o las herramientas digitales y la IA. El objetivo de esta formación es repasar los grandes principios éticos aplicables desde una perspectiva internacional y comparada, presentando códigos deontológicos claros y recientes, así como fomentar una reflexión práctica y actualizada. Los talleres organizados brindarán a los participantes la oportunidad de debatir casos concretos que se hayan encontrado en su vida profesional, con el objetivo de contribuir a fortalecer la confianza de los ciudadanos en el sistema judicial.

Objetivos pedagógicos

- Identificar y memorizar los principales actores y redes internacionales en el ámbito de la ética judicial, como la CEPEJ, para entender el marco internacional aplicable;
- Describir los elementos clave del derecho francés y del derecho comparado en el ámbito de la ética judicial;
- Utilizar los marcos jurídicos propios de cada participante para resolver cuestiones éticas;
- Comparar los distintos enfoques deontológicos de los países de los participantes para identificar semejanzas y diferencias.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS Y EVALUACIÓN

Los recursos pedagógicos y métodos de enseñanza consisten principalmente en ponencias de expertos, a partir de documentos y material didáctico, con momentos de interacción y debate entre los participantes, así como talleres prácticos a fin de fomentar el intercambio de buenas prácticas y poner a prueba lo aprendido.
Antes del inicio de la formación, se realizará una prueba para evaluar el nivel de conocimientos de los participantes. Al final, se realizará otra prueba para evaluar lo aprendido.

Los jueces y fiscales **francófonos** tienen algunas plazas reservadas en los módulos de formación continua de los jueces y fiscales de la justicia francesa. Estas formaciones están organizadas por la Subdirección de Formación Continua (FC) y el Departamento de Formación profesional Especializada (DFPS).
Contáctenos para más información.

PRECIO:	100 € por día de formación. Solicite presupuesto. Gratuita para los jueces y fiscales inscritos a través de la EJTN.
TIPO DE FORMACIÓN:	Formación con jueces, fiscales y profesionales de la justicia francesa
PÚBLICO AL QUE SE DIRIGE:	Jueces y fiscales extranjeros francófonos
OBSERVACIONES:	Abierta a los miembros de la European Judicial Training Network.
IDIOMA:	**Solo en francés**
SEDE:	ENM París - 3 ter quai aux Fleurs 75004 París - Francia
CONTACTO:	enm-info-di@justice.fr - Tél : +33(0)1.44.41.88.24

CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA 2027 ABIERTOS A JUECES EXTRANJEROS FRANCÓFONOS

DESARROLLO DE COMPETENCIAS TÉCNICAS ESPECIALIZADAS

LAS VÍAS DE RESOLUCIÓN AMISTOSA DE CONFLICTOS
ENM París - 01-04/03
A través de un enfoque tanto teórico como práctico de las distintas herramientas de resolución amistosa de litigios civiles (vista de resolución amistosa, conciliación, mediación, procedimiento participativo, escisión procesal...), se sensibiliza a los participantes sobre las técnicas y los argumentos que favorecen su desarrollo, para que estén en condiciones de proponer a las partes el procedimiento más adecuado para su litigio civil.

DETECCIÓN, IDENTIFICACIÓN, INCAUTACIÓN Y DECOMISO DE ACTIVOS CRIMINALES - INTRODUCCIÓN
ENM París - 03-04/05
Adquirir las bases en este tema con aportaciones teóricas (disposiciones legislativas y reglamentarias), buenas prácticas profesionales y ejercicios en forma de casos prácticos.

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y FINANCIERO: INTRODUCCIÓN
ENM París - Módulo 1: 08-10/02 - Módulo 2: 23-25/06 - Módulo 3: 24-26/11
Esta formación está destinada a penalistas que quieran familiarizarse con las bases teóricas y prácticas fundamentales de los litigios económicos y financieros más comunes.

DERECHO PENAL ECONÓMICO Y FINANCIERO: PROFUNDIZACIÓN
ENM París - Módulo 1: 19-21/04 - Módulo 2: 07-09/06 - Módulo 3: 02-04/11
Destinado a los jueces y fiscales que hayan realizado el ciclo "Derecho penal económico y financiero: introducción", este curso se centra en los principales delitos económicos y delitos contra la probidad.

LA INFORMACIÓN DE INTELIGENCIA Y SU TRATAMIENTO JUDICIAL
ENM París - 11-14/05
Curso enfocado a comprender mejor el marco jurídico que define la política pública de inteligencia, a identificar a sus actores y a analizar soluciones jurídicas y prácticas para la incorporación en los procedimientos judiciales de la información obtenida por los servicios de inteligencia.

CONTRATO ELECTRÓNICO Y PRUEBA EN MATERIA CIVIL
ENM París - 15-17/03
El contrato electrónico, formalizado a distancia y de forma digital, suscita dudas entre los profesionales. El objetivo es hacer un repaso de las normas para la celebración de contratos electrónicos, las normas de la prueba del contenido y el uso de la firma electrónica (fiabilidad y fuerza probatoria).

APLICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PENAS: PROBLEMÁTICAS TRANSFRONTERIZAS
ENM París - 19-21/04
Curso de profundización sobre los instrumentos internacionales de aplicación y ejecución de penas con intercambios prácticos entre jueces y fiscales competentes en la materia.

TRATA DE PERSONAS Y PROXENETISMO
ENM París - 19-23/04
Enfoque global de estos fenómenos, presentación de los marcos legislativos y operativos nacionales e internacionales. Debates sobre las respuestas penales y la identificación y atención de las víctimas, así como la colaboración con las asociaciones especializadas.

LA CALIDAD DE LA RESOLUCIÓN CIVIL
ENM París - 24-26/05
Esta formación reflexiona sobre nuevas formas de enfocar la calidad de las resoluciones civiles, atendiendo no sólo a la calidad de la redacción, sino también al contexto procesal y a la forma de acompañar la resolución para garantizar su comprensión y aceptación. Se examinarán múltiples criterios y enfoques de calidad desde una perspectiva multidisciplinar y jurídica.

VÍCTIMA Y PROCESO PENAL
ENM París - 25-28/01
Dado que la atención a las víctimas de delitos figura entre las principales prioridades del Ministerio de Justicia, esta formación, que combina ponencias pluridisciplinares con debates interprofesionales, ofrece una reflexión exhaustiva sobre la posición y los derechos de la víctima en el proceso penal, desde el inicio de diligencias hasta la indemnización.

EL CONTRATO: CELEBRACIÓN, EJECUCIÓN E INCUMPLIMIENTO
ENM París - 27-29/10
En este curso se repasarán las condiciones de celebración, ejecución y extinción de contratos, así como los conceptos esenciales del régimen contractual —sustancialmente modificados por la Ordenanza de 10 de febrero de 2016 por la que se reforma el derecho de contratos y el régimen general de prueba de las obligaciones. Formación específicamente dirigida a jueces, fiscales —también temporales— que se inician en los litigios contractuales.

JUSTICIA Y MEDICINA LEGAL
ENM Paris - 31/05 - 04/06
Panorama de la medicina legal en Francia. Exámenes y aportaciones a la investigación. Novedades. Debates con profesionales de distintos ámbitos con vistas a armonizar la calidad de las prácticas.

DESARROLLO DE COMPETENCIAS PARA LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE UN DEPARTAMENTO O UN ÓRGANO JURISDICCIONAL

DEONTOLOGÍA Y DISCIPLINA DE JUECES Y FISCALES
ENM París - 22-24/03
Abordar los dilemas éticos a los que pueden enfrentarse jueces y fiscales, utilizar mejor las instancias de ayuda y las recomendaciones deontológicas, conocer las claves de la responsabilidad del juez o fiscal.

DEFINICIÓN DEL PAPEL DEL JUEZ Y EL FISCAL

LA JUSTICIA EN LA ERA DIGITAL
ENM París - 18-20/10
Inteligencia artificial, digitalización, open data, automatización y algoritmos transformarán sustancialmente el acceso a la información jurídica y la organización del trabajo en los tribunales, así como la emisión de la resolución judicial. El juez del siglo XXI debe conocer y comprender estos cambios.

ADQUISICIÓN Y APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS MULTIDISCIPLINARIOS

VIOLENCIAS SEXUALES CONTRA MENORES
ENM París - 12-14/04
Examinar las múltiples formas de violencia sexual en menores, integrando a la vez los instrumentos de prevención, protección y atención judicial. Habrá un apartado específico sobre los menores autores.

COMUNICACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LA POSTURA PROFESIONAL

REFLEXIÓN SOBRE EL PROPIO USO DE LAS REDES SOCIALES Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ENM París - 12-14/04
Las redes sociales y los medios de comunicación, lugares en los que la persona se expone, se relaciona y se comunica, son un medio de expresión, pero también una fuente de conflictos y una herramienta de investigación que interpela la posición del juez y del fiscal en la sociedad.

COMPRENSIÓN DEL ENTORNO EUROPEO E INTERNACIONAL Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS

FUNDAMENTOS DEL DERECHO INTERNACIONAL PRIVADO
ENM París - 15-19/03
Esta formación se dirige a aquellos jueces y fiscales que deseen iniciarse en el derecho internacional privado francés y europeo, desde un enfoque general que aborde cuestiones clásicas como los conflictos de jurisdicción, los conflictos de leyes y las notificaciones internacionales, pero también cuestiones específicas de los jueces civiles, tales como el razonamiento a aplicar, la determinación de la ley extranjera y la actualidad jurisprudencial del Tribunal de Casación.

CONTENCIOSOS FAMILIARES Y DERECHO INTERNACIONAL
ENM París - 27-29/09
Esta formación, reservada a jueces especializados en derecho de familia, permite profundizar en las normas de derecho internacional privado aplicables en el marco de litigios de divorcio o relativos a la patria potestad.

CURSOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL ESPECIALIZADA 2027 ABIERTOS A LOS JUECES EXTRANJEROS FRANCÓFONOS

ECONOMÍA, SOCIEDAD Y MEDIOAMBIENTE

COMPETENCIA DESLEAL Y PARASITISMO
ENM París - 04-05/02
Un panorama completo del estado actual de la competencia desleal en sus diversas formas (desorganización, confusión, denigración, etc.), sobre todo el parasitismo, tanto el desarrollo de la acción judicial como la determinación de la culpa y el daño indemnizable.

SABER DETECTAR LA SUSPENSIÓN DE PAGOS
ENM París - 12/03
Esta formación está dirigida a jueces con conocimientos sólidos de contabilidad o que han asistido previamente a la formación «Saber leer y entender un balance». Tras repasar los aspectos básicos de la suspensión de pagos, esta formación, impartida por un auditor de cuentas y un «juez consular» (de lo mercantil), ofrece a los jueces las herramientas para determinar la existencia de una cesación de pagos a partir de los datos contables de la empresa.

SABER LEER Y ENTENDER UN BALANCE
ENM París - 11/03
Adquirir los conocimientos básicos de las operaciones contables de las empresas para leer y comprender un balance. Formación impartida por un auditor de cuentas y un «juez consular» (de lo mercantil) donde se alternarán presentaciones teóricas y ejercicios prácticos. Formación previa a la sesión «Saber detectar la suspensión de pagos».

LITIGIOS EN MATERIA DE DISTRIBUCIÓN Y FRANQUICIA
ENM París - 25-26/11
Abordar todos los aspectos contenciosos del derecho de la distribución y la franquicia, y en particular calificar el contrato de franquicia y comprender el funcionamiento de la relación contractual resultante.

NOVEDADES EN MATERIA DE DERECHO BANCARIO
ENM París - 22-23/11
Repaso de las últimas novedades legislativas y jurisprudenciales en el ámbito bancario, especialmente en relación con la responsabilidad bancaria y los instrumentos de crédito y pago.

JUSTICIA CIVIL

DERECHO DE LOS CONTRATOS Y NEGOCIOS
ENM París - 21/05
Las fechas y los lugares de las sesiones regionales se determinarán más adelante.
El objetivo de esta formación es dar a conocer las últimas novedades del derecho de los contratos y sus repercusiones en el ámbito de los negocios.

LITIGIOS EN MATERIA DE FIANZAS
ENM París - 29-30/04
El objetivo de esta formación es hacer un balance de las disposiciones de la Ordenanza n.º 2021-1192, de 15 de septiembre de 2021, por la que se reforma el derecho sobre garantías que se modifica el Libro VI del Código de Comercio, así como de la jurisprudencia más reciente sobre antiguos y nuevos derechos en materia de fianzas.

IOJT

Creada en 2002, la IOJT reúne a 120 instituciones de formación judicial de 73 países. Su misión principal es organizar una conferencia internacional cada 2 años sobre un tema determinado. Como miembro del Consejo de Administración, la ENM acogió la 5ª conferencia en 2011. La red está detrás de la iniciativa de la Declaración sobre los Principios de la Capacitación Judicial. También publica una revista anual disponible para consulta.
La IOJT adoptó la "Declaración sobre los Principios de la Capacitación Judicial" el 8 de noviembre de 2017.
La 12ª reunión internacional de la IOJT, cuyo tema principal de trabajo será "La justicia en la era de la IA", se celebrará del 8 al 12 de noviembre de 2026 en Burdeos, y la ENM estará representada como miembro del comité directivo de la red, y la ENM estará representada como miembro del comité directivo de la red.

Más información en: **https://www.iojt.org/**

EJTN

Every year the ENM promotes a number of European seminars as part of the activities of the European Judicial Training Network (EJTN).

The sessions presented in this catalogue are open to judges and prosecutors from the EJTN's member countries. Those wishing to enrol should contact the Network to express their interest.

For more information on the training offered by the EJTN, go to: **https://www.ejtn.eu/Catalogue/EJTNs-searchable-database/**

HELP

El Programa Europeo para la Formación en Derechos Humanos de los profesionales jurídicos (HELP por sus siglas en inglés) reúne a representantes de instituciones de formación de 47 Estados miembros del Consejo de Europa. En particular, ofrece un conjunto de recursos y herramientas para armonizar la formación sobre las normas del Convenio Europeo de Derechos Humanos (CEDH). La ENM desempeña funciones de coordinación, asesoramiento, intercambio y difusión de formaciones online.

Los cursos online del programa HELP del Consejo de Europa son gratuitos. Más información en: **https://www.coe.int/en/web/help/courses**

EAJTN

Creada en 2010 por iniciativa de la ENM y de sus homólogos jordanos y argelinos, la Red Euroárabe de Formación Judicial (REAFJ) tiene como objetivo formar a los jueces y fiscales de los Estados miembros sobre una base común.

Actualmente cuenta con 14 países miembros: Argelia, Bélgica, Emiratos Árabes Unidos, España, Francia, Italia, Irak, Jordania, Kuwait, Marruecos, Palestina, Países Bajos, Túnez y Rumanía. Tras la asamblea general organizada en Ámsterdam en diciembre de 2024, la ENM fue elegida para copresidir la red junto a los Emiratos Árabes Unidos e impulsar conjuntamente una nueva visión de la cooperación euroárabe en el ámbito de la formación judicial.

Más información en: **https://eajtn.com/fr/**

EUNOMIE

Desde 1958, la ENM imparte una formación práctica y profesional a jueces y fiscales, tanto franceses como extranjeros. Con la creación de una red innovadora como EUNOMIE, la ENM aspira a que los jueces y fiscales francófonos formados en ella puedan mantener un vínculo privilegiado entre sí y con la Escuela, así como promover el sentido de pertenencia a un cuerpo profesional y a una comunidad judicial internacional. Más información en: **https://eunomie.enm.justice.fr/**

Los objetivos de EUNOMIE son:

- Fortalecer los vínculos entre los jueces y fiscales y profesionales del derecho formados por la ENM, pero también con la propia ENM;
- Promover el sentido de pertenencia a una comunidad internacional;
- Permitir el intercambio de prácticas y experiencias judiciales;
- Difundir los valores éticos y deontológicos, y promover una cultura judicial común.

Sitio web: https://eunomie.enm.justice.fr/
Gracias a esta plataforma, cualquier persona interesada puede mantenerse al tanto de la actualidad internacional de la ENM y solicitar su adhesión gratuita a la red EUNOMIE. Sus miembros tienen acceso a:

- Un directorio con todos los miembros de la red;
- Folletos didácticos y formaciones online;
- Invitaciones a eventos y formaciones organizadas por la ENM.

foto

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Completar en negro y en mayúsculas

El pago de las formaciones se hará exclusivamente mediante transferencia bancaria al momento de la inscripción o como muy tarde, **un mes antes del inicio de la formación.**

ENM
ÉCOLE NATIONALE de la MAGISTRATURE
Dirección postal
8 rue Chanoinesse
75004 PARIS
FRANCIA
Tel: +33 (0)1 44 41 88 24
enm-info-di@justice.fr

EL TÍTULO EXACTO DE LA FORMACIÓN DESEADA:.....

.....

FECHAS DEL PROGRAMA: del .....al.....

ESTADO CIVIL	ESTUDIOS SUPERIORES	ACTIVIDAD PROFESIONAL
APELLIDOS: .... NOMBRE:	NÚMERO DE AÑOS DE ESTUDIOS SUPERIORES: .....años DISCIPLINA:	FECHA DE INGRESO a LA MAGISTRATURA (u otro):..... .....
FECHA DE NACIMENTO:.....	DIPLOMA EXPEDIDO ((indique el diploma de mayor categoría):	EMPLEO ACTUAL: ....
NACIONALIDAD:.....	LUGAR DE OBTENCIÓN:.....	PAÍS DE EJERCICIO DE LAS FUNCIONES: ....
TRATAMIENTO: SEÑORA ❒ SEÑOR ❒	FECHA DE OBTENCIÓN:	

CONTACTO

DOMICILIO FAMILIAR (dirección postal):.....

.....

.....

TELÉFONO: ..... correo electrónico: .....

DOMICILIO PROFESIONAL:.....

TÉLÉPHONO PROFESIONAL: ..... correo electrónico: .....

CONOCIMIENTO DEL FRANCÉS

CONOCIMIENTO DEL FRANCÉS: si ❒ no ❒

En caso afirmativo, adquirido en (nombre y lugar del centro):.....

.....

.....

NIVEL COMÚN DE COMPETENCIA LINGÜÍSTICA (MARCO EUROPEO COMÚN DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS)

Comprensión oral:	A1 ❒	A2 ❒	B1 ❒	B2 ❒	C1 ❒	C2 ❒
Comprensión escrita:	A1 ❒	A2 ❒	B1 ❒	B2 ❒	C1 ❒	C2 ❒
Comunicación oral:	A1 ❒	A2 ❒	B1 ❒	B2 ❒	C1 ❒	C2 ❒

MOTIVACIÓN

¿POR QUÉ DESEA REALIZAR ESTA FORMACIÓN EN LA ENM?

.....

.....

.....

.....

.....

.....

¿HA PARTICIPADO ANTES EN ALGUNA ACTIVIDAD FORMATIVA DE LA ENM? (si procede, indique cuál)

.....

.....

.....

.....

FINANCIACIÓN: CUMPLIMENTAR OBLIGATORIAMENTE

FINANCIACIÓN DE LOS GASTOS PEDAGÓGICOS:

❒ Por el participante: (precisar nombre y dirección)

❒ Por la Embajada a través de Campus France

❒ Por la Embajada a través de: (precisar nombre y dirección)

❒ Otro: (precisar nombre y dirección)

Por la presente certifico que la información anterior es exacta y completa y, en el supuesto de que se considere mi expediente, me comprometo a ajustarme a las directivas generales del plan de estudios de la ENM.

en.....el día..... **FIRMA DEL CANDIDATO:**

VISTO BUENO DE LA AUTORIDAD JERÁRQUICA COMPETENTE PARA AUTORIZAR LA FORMACIÓN DEL CANDIDATO:

NOMBRE DEL SIGNATARIO:.....

CALIDAD DEL SIGNATARIO:.....

en..... el día.....

CUADRO RESERVADO AL CONSEJERO CULTURAL, JEFE DE MISIÓN O MAGISTRADO DE ENLACE

DICTAMEN SOBRE LA CANDIDATURA:

A la vista de las funciones ejercidas por el candidato, de su organismo de incorporación y de la formación solicitada, emito un dictamen en relación con esta candidatura:

MUY FAVORABLE ❒ FAVORABLE ❒ DESFAVORABLE ❒

EL NIVEL DE FRANCÉS DEL CANDIDATO ES:

Comprensión oral:	Bueno ❒	Medio ❒	Básico ❒
Comprensión escrita:	Bueno ❒	Medio ❒	Básico ❒
Comunicación oral:	Bueno ❒	Medio ❒	Básico ❒

OBSERVACIONES

FECHA:

FIRMA:

La ENM devolverá los formularios incompletos

CONDICIONES GENERALES DE EJECUCIÓN PARA EL PÚBLICO INTERNACIONAL

DEFINICIÓN

ÉCOLE NATIONALE DE LA MAGISTRATURE (ENM), Siret nº193 322 393 00011 - Código de actividad económica: 85.42Z - Dirección: 10 RUE DES FRERES BONIE, 33080 BURDEOS CEDEX
Los términos utilizados en el presente documento tendrán la siguiente definición: Cliente: Comprador de un curso de formación en el convenio/contrato identificado en el presupuesto // Administración: Representante de la ENM identificado en el presupuesto y/o iconvenio/contrato // Partes: el Cliente y la Administración.

ARTÍCULO 1: OBJETO Y ÁMBITO DE APLICACIÓN

Las cláusulas contractuales establecidas en las presentes condiciones generales rigen todas las condiciones previas para la adquisición de la formación impartida y su ejecución en nombre del Cliente por parte de la Administración. Estas cláusulas forman parte del procedimiento de contratación de cursos de formación por parte de Clientes que se beneficiarán de los contenidos formativos impartidos por la ENM o en su nombre.

ARTÍCULO 2: CONDICIONES PREVIAS ANTES DE CONTRATAR UNA FORMACIÓN

Todos los clientes deben tomar sus propias disposiciones personales y profesionales para garantizar su asistencia a los cursos de formación. Deberán permanecer localizables y mantener actualizados sus datos personales y profesionales; de lo contrario, se les podrá denegar la participación en la formación. El Cliente debe asegurarse de que dispone de equipos informáticos y de telecomunicaciones compatibles antes de contratar cualquier formación en la web. El Cliente se compromete a haber leído el programa y la organización del servicio.

ARTÍCULO 3: PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR UNA FORMACIÓN

El proceso de inscripción es totalmente electrónico. El Cliente envía su solicitud a la ENM. Una vez validada por la administración, se enviará un presupuesto al cliente para que lo firme. Los datos personales, administrativos y financieros son tratados por el responsable de Administración. A continuación, se confirmará al Cliente la inscripción en la formación remitiéndole el presupuesto sellado por la ENM. Todas las inscripciones se validarán una vez que se haya comprobado el abono de las gastos de formación con el departamento financiero de la ENM. La factura por el coste del curso se enviará al alumno o a la organización que haya efectuado el pago. No se aceptarán solicitudes cuatro semanas antes del inicio de la formación, a excepción de los participantes vinculados a la European Judicial Training Network (EJTN).

ARTÍCULO 4: DOCUMENTOS CONTRACTUALES

Los documentos contractuales relativos a la adquisición de una formación son los siguientes: la confirmación de la solicitud de inscripción, los documentos administrativos relativos a una posible solicitud de subvención a un organismo externo, el formulario de inscripción, las hojas de asistencia a cada sesión formativa y los certificados de los cursos.

ARTÍCULO 5: PRECIO, FACTURACIÓN Y PAGO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 261-4 del CDI, las prestaciones de formación facturadas por la ENM no están sujetas al IVA. Se emite un presupuesto en el momento de la inscripción, efectuándose el pago antes del inicio de la prestación. Se emitirá una factura saldada a petición del interesado tras la prestación del servicio, de conformidad con los términos del convenio/contrato. Las facturas se abonarán mediante transferencia bancaria a la cuenta de la ENM una vez recibido el presupuesto. Las comidas no están incluidas en el precio del curso.

ARTÍCULO 6: PENALIZACIONES POR DEMORA

Toda cuantía no abonada en la fecha de vencimiento dará lugar al pago por parte del Cliente de penalizaciones por demora establecidas en 1.5 el tipo de interés legal más 40 euros, IVA excluido. Estas penalizaciones son automáticamente pagaderas a partir de la recepción de la notificación en la que se informa al Cliente de la cantidad adeudada.

ARTÍCULO 7: CONDICIONES DE CANCELACIÓN Y APLAZAMIENTO

Un cliente que no pueda asistir a un curso de formación puede solicitar un aplazamiento a la Administración. Esta solicitud debe justificarse y evaluarse caso por caso para determinar una solución, en su caso. El cliente se compromete a notificar a la Administración cualquier solicitud de aplazamiento con 21 días hábiles de antelación. Transcurrido este plazo, la Administración se reserva el derecho de facturar al Cliente la cuota de inscripción.

ARTÍCULO 8: FUERZA MAYOR Y DIFICULTADES DE EJECUCIÓN

En caso de fuerza mayor, las Partes quedarán liberadas de todas las obligaciones contractuales derivadas de las presentes CGE. La Administración, de acuerdo con las partes interesadas, decidirán si aplazar, cancelar o modificar el formato del curso de formación.
La ENM se reserva el derecho de cancelar o aplazar un curso de formación hasta 10 días naturales antes de su inicio, en caso de dificultades para llevarla a cabo o si el número de participantes inscritos es insuficiente. No se abonará indemnización alguna al Cliente.

ARTÍCULO 9: PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales comunicados por el Cliente a la Administración en el marco y ejecución de la solicitud / adquisición de formaciones podrán ser comunicados a los socios contractuales de la ENM para su tramitación.
De conformidad con la normativa francesa vigente, el Cliente puede dirigirse a la ENM para oponerse a la comunicación de sus datos personales. También podrán ejercer en cualquier momento su derecho de acceso y rectificación de la información personal que hayan facilitado.

ARTÍCULO 10: CONFIDENCIALIDAD

Las Partes se comprometen a tratar como estrictamente confidenciales los datos contenidos en el presupuesto y toda la información comunicada entre ellas y de la que tengan conocimiento en el curso de la Compra y del Contrato/convenio, que haya sido indicada como confidencial o que por su naturaleza o contexto deba ser considerada como confidencial.

ARTÍCULO 11: DERECHO APLICABLE Y RESOLUCIÓN DE LITIGIOS

El derecho aplicable a la compra y al contrato/convenio es el derecho francés, con exclusión de las normas de conflicto de leyes. Cualquier controversia relativa a la interpretación o ejecución de la compra y del contrato/convenio, que no se resuelva de forma amistosa entre las Partes en el plazo de dos meses desde que surgió la controversia, podrá someterse a los Tribunales competentes en el ámbito de jurisdicción de la Administración.

ARTÍCULO 12: PLAZO DE DESISTIMIENTO

A partir de la fecha de recepción del formulario de inscripción, el participante dispone de 10 días para desistir.
Este plazo de desistimiento se amplía a 14 días (artículo L.121-16 del Código de Consumo francés) para los contratos «a distancia» y «fuera del establecimiento».
El participante informará de su desistimiento al organismo de formación por carta certificada con acuse de recibo. En este caso, el participante no tendrá que pagar nada.

CALENDARIO 2027

1ER SEMESTRE

Del 3 al 5 de mayo:.....Violencia intrafamiliar
Del 10 al 14 de mayo: .....Introducción al sistema judicial francés
Del 18 al 21 de mayo: .....Arbitraje internacional
Del 24 al 28 de mayo: .....Investigar y enjuiciar: los retos de la Justicia Penal Internacional
Del 7 al 11 de junio:.....La Justicia marítima: aspectos penales e internacionales
Del 14 al 18 de junio: .....La investigación económica y financiera
Del 21 al 23 de junio: .....Organización de un instituto de formación judicial
Del 28 de junio al 2 de julio: .....Formación de formadores
Del 5 al 9 de julio:.....La Justicia ante los retos de la tecnología digital y la inteligencia artificial

2D SEMESTRE

Del 27 al 29 de septiembre: .....Blanqueo de capitales
Del 4 al 8 de octubre: .....Crimen organizado y cooperación internacional: el narcotráfico
Del 11 al 15 de octubre:.....El tratamiento judicial del terrorismo y de la radicalización violenta
Del 25 al 29 de octubre:.....La corrupción: detección, prevención y represión
Del 2 al 5 de noviembre: .....Crimen organizado y cooperación internacional: la trata de personas y el tráfico de bienes culturales
Del 8 al 10 de noviembre: .....La ciberdelincuencia
Del 15 al 19 de noviembre:.....Ética judicial: un reto práctico para el Estado de derecho
Del 29 de nov. 3 de dic.:.....Dirección y gestión judicial
Del 6 al 8 de diciembre:.....Organización de un instituto de formación judicial

Crédits photos : ENM ; Didier Plowy ; AdobeStock - Septembre 2026 - Rédaction : Département international de l'ENM - Réalisation : Service communication de l'ENM

ENM
ÉCOLE NATIONALE
de la MAGISTRATURE

10 rue des Frères Bonie 33080 Bordeaux cedex France - T. +33 (0)5 56 00 10 10
8 rue Chanoinesse 75004 Paris France - T. +33 (0)1 44 41 88 20

enm.justice.fr